

[1] Andalucía

El medio geográfico y una larga historia dan unidad a la región más meridional de Europa, conocida desde la antigüedad por la importancia de su actividad agrícola.



Una región agrícola

Los cereales de secano cultivados en grandes latifundios cubren tierras llanas y campiñas bajas.

*Cortijo Alcañá Bobanates,
Osuna,
Sevilla.*

Los olivares dibujan el horizonte de un extenso monocultivo en las márgenes del valle del Guadalquivir y campiñas altas de Andalucía.

*Recogida de la aceituna ante
el Cortijo Capilla de los Corteses,
Lucena,
Córdoba.*

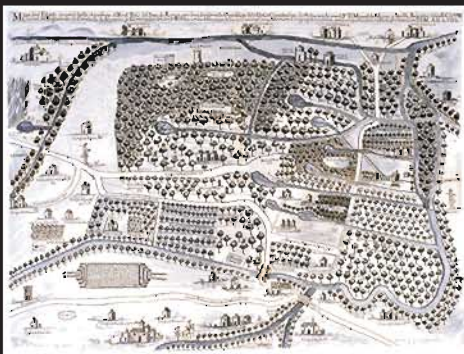


Región de profundas raíces agrarias, su notable producción se ha basado en la llamada "tríada mediterránea": los cereales, el olivo y la vid. Los cereales han ocupado tradicionalmente la mayor parte de las tierras de cultivo. Le siguen en importancia el olivar y el viñedo para la elaboración de aceites y vinos. En la actualidad, Andalucía es la primera región productora de aceite del mundo.

Tras conocer una amplia extensión, la viña se ha visto reducida a comarcas del sur de Córdoba (Montilla-Moriles) y de Cádiz (Jerez), y a otros enclaves menores.

*Escena de la vendimia en Lagar Alto,
Moriles,
Córdoba.*





Plano de siglo XVIII de una de las propiedades tradicionales más extensas y ricas de Andalucía: el Soto de Roma, en la provincia de Granada.

La presencia de elementos defensivos en edificaciones aisladas evoca el carácter que adquirieron muchos asentamientos en la Baja Edad Media.

Castiño y Cortijo de La Gigonzas, San José del Valle, Málaga.



El poblamiento rural

El dominio romano impulsó la difusión de los cultivos y la parcelación de la tierra, junto con el establecimiento de grandes explotaciones encabezadas por villae rústicas. En época musulmana se introdujeron nuevos cultivos y se multiplicó el poblamiento disperso a base de alquerías y aldeas. La conquista castellana, completada en 1492, provocó los cambios que han configurado el paisaje y el poblamiento rural hasta la Edad Contemporánea.

Las imágenes de reminiscencia islámica matizan numerosas edificaciones del campo andaluz.

Cortijo Alpizar, Paterna del Campo, Huelva.



La frecuente asociación de testimonios arqueológicos y asentamientos posteriores es un indicio de la continuidad de las estructuras de ocupación del territorio.

Restos de la ciudad romana de Singilia Barba junto al Cortijo El Castillón, Antequera, Málaga.



[2] La arquitectura agraria

Las construcciones agrarias constituyen un rico patrimonio que ofrece múltiples lecturas: relaciones con el paisaje, fórmulas de organización, estilos y técnicas constructivas, funciones y modelos, espacios y dependencias.



Territorio y edificación

El emplazamiento, la ubicación concreta de los edificios, recalca su dependencia territorial y su concepción económica y utilitaria. Su elección obedece a una combinación de factores como la topografía, los agentes meteorológicos, el suministro de agua, el control visual del territorio y las facilidades de acceso y comunicación.

El cereal y la ganadería acentúan la dispersión de los edificios a lo largo del territorio, frente al olivar y la viña, que fomentan una mayor concentración.

*Cortijo Los Cantareros,
Casarabonela,
Málaga.*



El clima, la altitud y el relieve suelen denotar su influencia en la relación planta-altura de los edificios: extensos y horizontales en zonas llanas y secas, y más compactos en áreas de montaña y climas rigurosos.

*Cortijo Valentín,
en las altiplanas de Huelcar,
Granada.*

En las áreas donde predominan los grandes latifundios, las edificaciones tienden a adquirir grandes proporciones y a situarse distantes entre sí.

*Cortijo Aventus,
Trebujena,
Cádiz.*



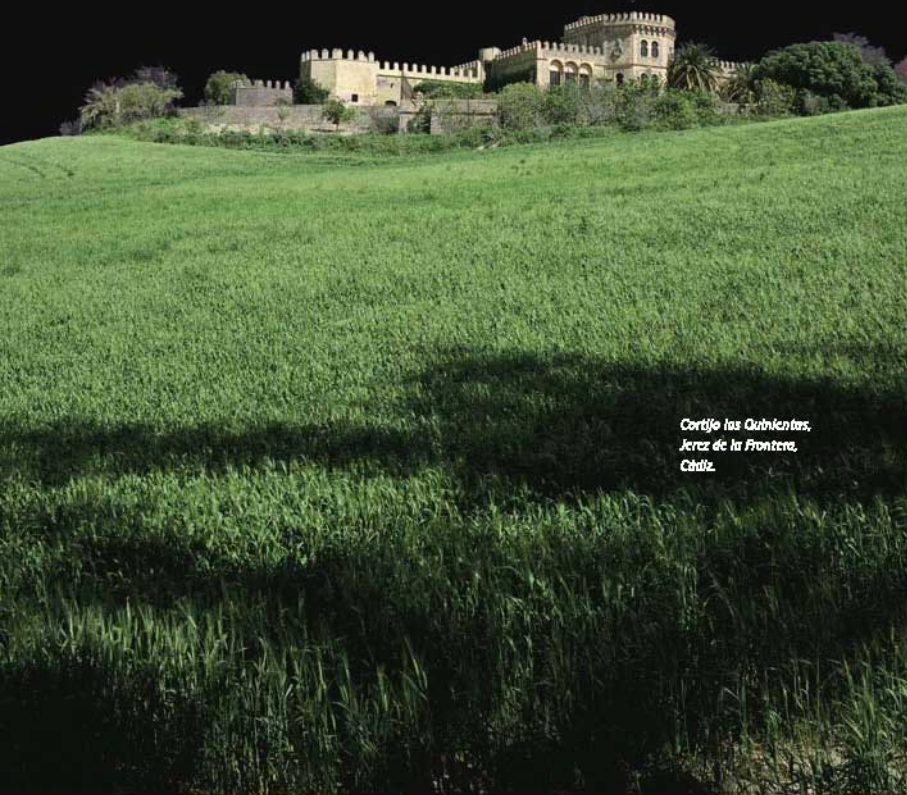
La posición estratégica y central en la explotación explica la ubicación de numerosos edificios.

*Cortijo El Fraile,
Níjar,
Almería.*



La función y los modelos

La dedicación funcional es la clave que define la fisonomía básica de los edificios agrícolas, al requerir la presencia de instalaciones específicas al servicio de cada tipo de explotación. Junto a las unidades arquitectónicas que combinan varios aprovechamientos, y sus correspondientes dependencias, los cultivos más extendidos –cereales, olivar, viña– han dado lugar también a edificaciones caracterizadas por su alto grado de especialización.



*Cortijo las Quhientas,
Jerez de la Frontera,
Cádiz.*

Grandes conjuntos mixtos

A la cabeza de la arquitectura agrícola andaluza destacan los grandes conjuntos asociados a vastas propiedades en las que se compaginan diversos aprovechamientos. Incorporan dependencias y construcciones especializadas que forman extensos establecimientos unitarios o desgajados en núcleos dispersos especializados.



Las grandes haciendas solían combinar explotaciones de cereal, olivar, viña y ganadería, contando para ello con un extenso complejo productivo, a menudo presidido por notables residencias para los propietarios acompañadas de capillas y jardines. Muy abundantes son, a su vez, los cortijos mixtos de cereal y olivar.



Muchos complejos mixtos de gran envergadura son el resultado de la sucesiva adición de cultivos y aprovechamientos sobre la base de un núcleo principal más sencillo.

Mencía,
Andújar,
Jaén.



La multiplicidad de funciones a gran escala, en el contexto de la sociedad agraria tradicional, dio lugar a la formación de amplios caseríos que en su momento desempeñaron el papel de auténticas factorías agrarias y pequeños núcleos de población.



El carácter más intensivo de la explotación favorece mayor densidad de edificaciones en los olivares que en las tierras de cereal

Cortijo de Castros,
Écija,
Sevilla.



Los edificios del olivar

Llamados “molinos de aceite”, “caserías” o “haciendas”, son en su mayoría unidades agroindustriales en las que se llevaba a cabo la elaboración de aceite. Los molinos o almazaras, bodegas y depósitos son sus dependencias más características

Parroquia de la Natividad
Mestre Molinos,
Dos Hermanas,
Sevilla.



La modernización de la producción de aceite desde mediados del siglo XIX se refleja en la presencia de las chimeneas de ladrillo de la maquinaria Industrial y de las orujeras.

Cortijo San Juan,
Antequera,
Málaga.



Hacienda la Compañía,
Carmona,
Sevilla.



Hacienda Nuestra Señora de La Luz,
Lucena del Puerto,
Huelva.

Las torres de contrapeso de los antiguos molinos aceiteros con prensas de viga o de torre son el elemento de reconocimiento más característico de los edificios tradicionales del olivar dotados de mecanismos preindustriales.

Prensas de torre del Esjama,
Marmaleja,
Jaén.



Hacienda el Perro,
Arcas de la Frontera,
Córdoba.

Dada la considerable inversión que exigen en edificios y medios técnicos especializados, los caseríos del olivar llegan a configurar extensos establecimientos en los que destaca el cuidado tratamiento de sus principales dependencias.

Cortijo de Iborralles,
Úbeda,
Jaén.



Casería San Camilo,
Montoro,
Córdoba.



Las naves donde se alojaban las prensas de viga o menudo se subdividían mediante galerías de arcos sobre pilares.

Caseta El Molinillo,
Murcia,
Córdoba.



El procedimiento tradicional de elaboración del aceite, con técnicas primitivas, comprendía la molienda de la sechuna en el molino "de sangre" movido por caballerías y el subsiguiente prensado de la masa mediante los aparatosos mecanismos de palanca de las vigas o la presión directa de las prensas de torre.

Molino con piedras cilíndricas de la Caseta de Pando,
Alicante,
Almería.



Asador de aceite de la Caseta de Cabot,
Murcia,
Córdoba.



Prensas de viga de la Hacienda Barrios,
De Almería,
Sevilla.

Molinos aceiteros y almazaras

Los espacios de los molinos aceiteros tradicionales estaban muy condicionados por los mecanismos empleados. así, la estancia del empuje requería gran amplitud para permitir el giro de las caballerías que accionaban el molino.

Molino la Cartera,
Estepa,
Sevilla.



Hasta el siglo XX la elaboración del aceite se llevaba a cabo en gran medida en los propios caseríos de las explotaciones. Con esta finalidad contaban con instalaciones –molinos aceiteros o almazaras– cuya fisonomía dependía del tipo de tecnología empleada.

El aceite obtenido mediante el prensado se decantaba y almacenaba en bodegas con grandes tinajas de barro embutidas en el suelo, según el método tradicional, o en los grandes almacenes de aceite de las almazaras industriales.

Depósito de aceite de la Hacienda La Laguna,
Baza,
Jaén.



La introducción de las máquinas industriales en la fabricación del aceite alteró la fisonomía de los molinos, que a partir de entonces se instalaron en naves distintas de carácter industrial.

Asador de la Hacienda de aceite de Casa Secorbe,
Molina de Aragón,
Castellón.





Villas de Marchena,
Alora de la Frontera,
Cádiz.

Los edificios de la viña



Los "lagares" son las edificaciones propias de los viñedos del interior de Andalucía, muy numerosos en la comarca cordobesa de Montilla-Moriles y, antaño, en los Montes de Málaga.

Lagar de la Campana,
Monturque,
Córdoba.

En los lagares del interior de Andalucía se utilizaban prensas de viga para la extracción del zumo a partir de la masa de uva ya pisada.

Prensa de viga del Lagar de Torrijos,
Málaga.



Conocidos sobre todo como "lagares" y "casas de viña", en su mayoría se dedicaban tanto a la explotación del viñedo como a la elaboración de vino, mostrando una elevada concentración en los pagos vitícolas. Sus instalaciones fundamentales son, como en los edificios del olivar, aquéllas donde se elabora el fruto, en este caso el lagar, junto con las bodegas para la fermentación del mosto.

Además de edificios vitivinícolas, en Almería se encuentran Cortijos asociados a la explotación de parrales para uva de mesa, la llamada "uva de embarque", con amplios porches donde se preparaban y envasaban los racimos para la exportación.

Cortijo las Mascaranas,
Huelva de Almería,
Almería.



El lagar, o "cuadra de lagares", donde se pisaba y prensaba la uva, es la dependencia básica de las casas de viña jerezanas.

Villa el Obispo,
Jerez de la Frontera,
Cádiz.



Torre Breva,
Sanlúcar de Barrameda,
Cádiz.

Los edificios vitivinícolas del Marco de Jerez, llamados "viñas" o "casas de viña", oscilan entre los sencillos caseríos meramente funcionales y los conjuntos de gran porte arquitectónico.

Los caseríos de viña pueden incluir bodegas de fermentación y de crianza, con barricas de madera.

Bodega del Cortijo Mojuelo,
Baños de San Pedro,
Huelva.





El Anzuel
Mijas
Málaga

Cortijos cerealistas

Las viviendas, graneros, pajares, almacenes, silos, cuadras, establos, corrales y eras componen la fisonomía de los cortijos, por lo regular de tono rústico y austero

Tineo de buyes del Cortijo de Ronda la Vieja,
Ronda,
Málaga.



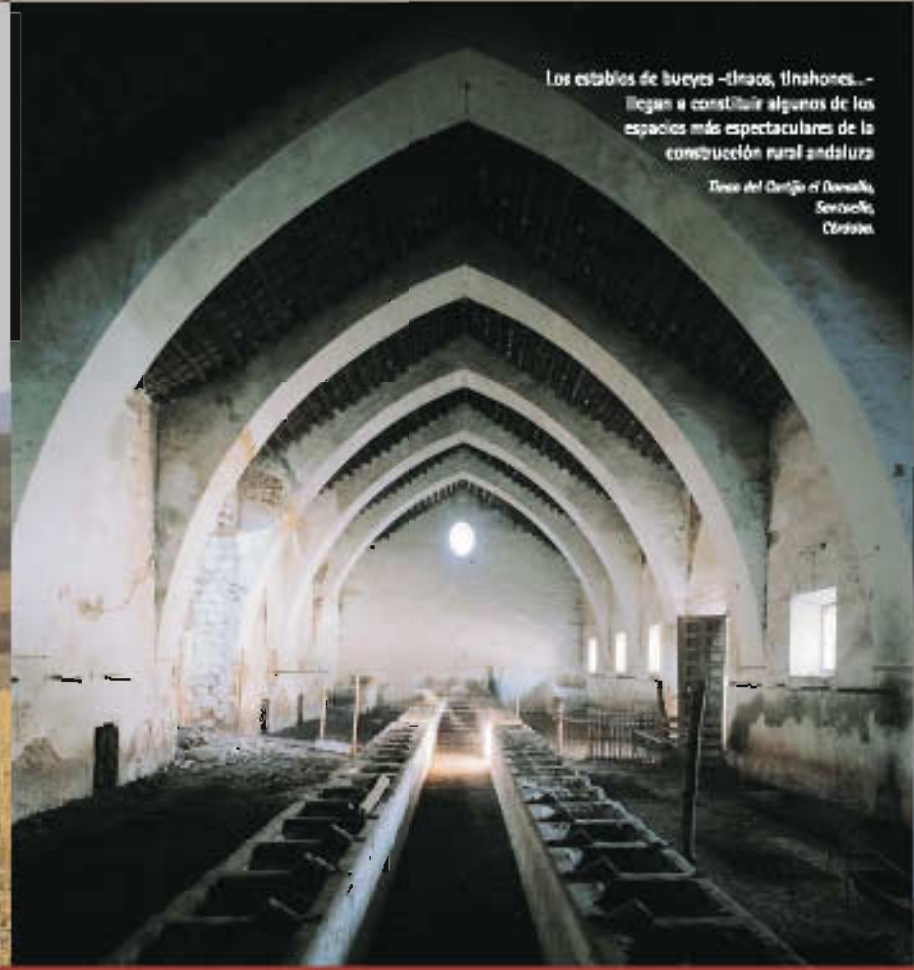
Los graneros, situados por lo general en plantas elevadas para evitar humedades y parásitos, son una dependencia esencial en los cortijos cerealistas.

Granero del Cortijo Sanlúcar Nueva,
San José del Valle,
Cádiz.

La mayoría de las edificaciones rurales vinculadas al cereal aparece bajo el nombre común de "cortijos". Son las unidades agrícolas más numerosas y difundidas en Andalucía. Requieren abundante mano de obra temporal, una importante cabaña ganadera y espacios para el almacenamiento del grano y la paja.

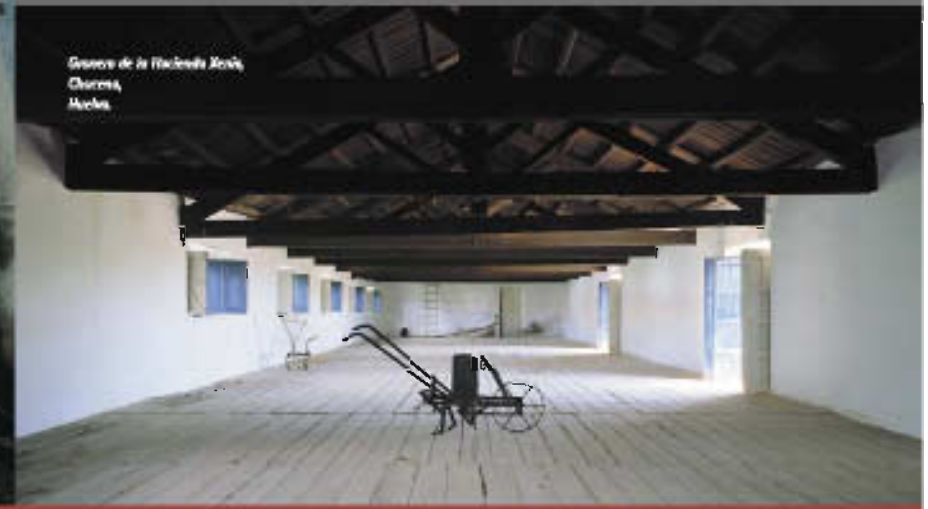


Cortijo Llorca Vieja,
Córdoba



Los establos de buyes –tiños, tinahones.– llegan a constituir algunos de los espacios más espectaculares de la construcción rural andaluza

Tiño del Cortijo el Doncello,
Santiponce,
Córdoba.



Granero de la Hacienda José,
Chorera,
Málaga.

*Cortijo de la Pofueca,
Jerez de la Frontera,
Cádiz.*



Edificios ganaderos

El papel indispensable de la ganadería en la agricultura tradicional explica las extensas dependencias para animales en los edificios agrícolas. Hay además un considerable grupo de edificaciones especializadas en la explotación ganadera, con sus propias características.

En áreas serranas y de suelos poco aptos para el cultivo la ganadería se convierte a menudo en la actividad fundamental. Junto a algunas explotaciones de ganadería bovina, predomina la ganadería menor de ovejas y cabras, así como la explotación complementaria, muy generalizada, del ganado porcino.

*Cortijo de Fortimbullos,
Agrón,
Granada.*



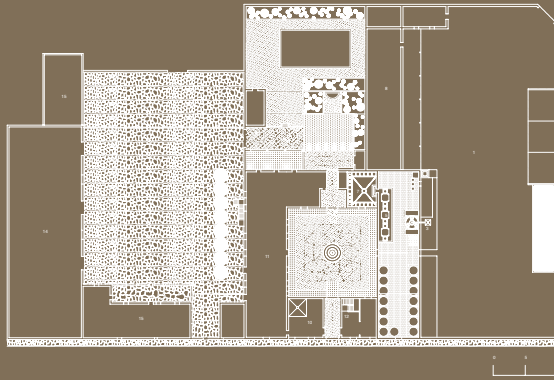
Los edificios ganaderos que presentan un arquitectura más cuidada son los dedicados a la cría del toro de lidia y el caballo. Por sus connotaciones sociales, suelen contar con notables señoríos y jardines. Con frecuencia las cuadras denotan, así mismo, cierto refinamiento constructivo.

*Cortijo San Miguel,
Arosna,
Huelva.*



Los cortijos del toro de lidia desarrollan un conjunto único de instalaciones especializadas. Los tentaderos, donde se prueba la bravura de las reses, son la pieza más característica de estos caseríos, junto con las cuadras, pajares y almacenes de pienso, corrales de apartado, cercados, chiquerías, cajones de cura, muelles de embarque y mangas para la conducción del ganado.

*Cortijo Isla Mínima,
Pueblo de Río,
Sevilla.*



Los patios suelen especializarse según funciones.

Cortijo San Juan, Antequera, Málaga.

Planta baja.

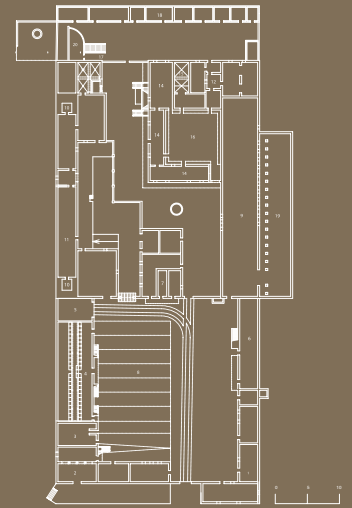
1. Patio de labor
2. Troje
3. Tolva de carga
4. Molino de tracción mecánica
5. Prensas hidráulicas
6. Bodega
7. Pozos de decantación
8. Antiguo tinajo
9. Patio señoría
10. Antigua cocina de los trabajadores
11. Antigua bodega
12. Acceso señoría
13. Jardín
14. Almacén
15. Vivienda de los caseros

La regularidad compositiva en torno a patios es un rasgo característico de un elevado porcentaje de edificios.

Hacienda Mateo Pablo, Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Planta baja.

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| 1. Viviendas | 11. Nave de prensa y bodega |
| 2. Granero en planta alta | 12. Torre |
| 3. Colegio en planta alta | 13. Torre mirador |
| 4. Cuadra, Pajar en planta alta | 14. Señorío |
| 5. Casa máquina | 15. Capilla |
| 6. Vaqueriza | 16. Patio del señoría |
| 7. Vivienda del capataz | 17. Acceso a torre |
| 8. Patio de labor | 18. Gallinero |
| 9. Granero | 19. Granero nuevo |
| 10. Torre de contrapeso | 20. Muelle de carga |



Fórmulas de organización

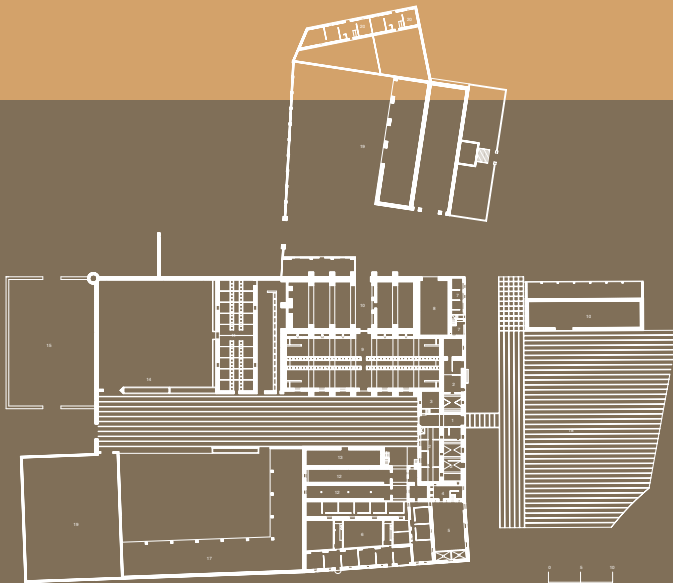
La pieza longitudinal de planta rectangular, bajo cubierta inclinada a dos o más aguas, o a veces con azotea, constituye el módulo compositivo básico. A partir de aquí se desarrolla un amplio repertorio de fórmulas de ocupación y de articulación de espacios.

La distribución de dependencias alrededor de uno o varios patios es la pauta más frecuente en Andalucía. Por su flexibilidad y economía, constituye un sencillo e inteligente mecanismo de apropiación del terreno y de crecimiento ordenado.

Cortijo El Donadio, Santaella, Córdoba.

Planta baja.

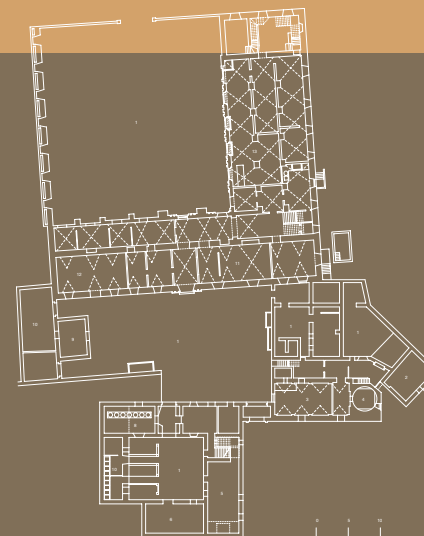
1. Zaguán
2. Vivienda del casero
3. Despacho de alimentos
4. Cocina
5. Cocinón
6. Gananía
7. Taller de herramientas
8. Cochera
9. Tinajo
10. Granero
11. Cuadra de mulos
12. Cuadras
14. Abrevaadero
15. Estercolero
16. Corral
17. Cobertizo
18. Era
19. Señorío
20. Vivienda



Hacienda Jesús del Valle, Granada.

Planta baja

1. Patio
2. Molino de harina
3. Horno de pan
4. Fogarín
5. Vivienda de trabajadores
6. Pajar, molino de aceite de prensa de viga en nivel superior
7. Cuadras, empiedros y almazara hidráulica en nivel superior
8. Tinajo
9. Lagar
10. Bodega de vino
11. Vivienda principal
12. Capilla
13. Cuadras, almacenes y secaderos en planta alta



La teja, la tierra, la cal, la piedra,
son los materiales básicos de
innumerables edificios.

Hacienda Los Miradores,
Carrmona,
Sevilla.



Materiales y técnicas constructivas

Los edificios se construyen con los materiales más económicos y asequibles, procedentes de un radio cercano. Tierra, piedra y madera son los materiales básicos modelados según las prácticas tradicionales.

La sencillez y adaptación a los materiales del entorno es una pauta habitual.

Cubiertas con lajas de piedra del Cortijo de la Erucha, Las Tres Villas, Almería.



En la arquitectura agraria andaluza se observa el elevado grado de refinamiento que alcanzan las técnicas tradicionales.

Cortijo de la Torre, Soto de Riano, Huelva, Granada.



Las técnicas utilizadas en la edificación agraria son la respuesta a sus necesidades funcionales y productivas: vivienda, alojamiento de trabajadores, estabulación, y tránsito de animales, almacenamiento, manipulación y transformación de frutos.

Nave de prensa de un molino aceitero cubierta por una bóveda de cañón.

Molino San Cayetano, Vejer de la frontera, Cádiz.



Los establos de bueyes, por sus exigencias de amplitud, han dado lugar a soluciones constructivas de gran interés

Tiñco de bueyes del Cortijo de Alcalá Gubamtes, Osuna, Sevilla.

El empleo de troncos sin labrar es un sencillo recurso tradicional empleado en forjados y eublertas

Lagar de la Campana, Manturque, Córdoba.





*Hacienda Palma Guadiana,
Carmona,
Sevilla.*

Las grandes edificaciones con señoríos y cuidadas residencias de propietarios suelen tener patios domésticos diferenciados.

*Cortijo los Duolientes,
Jerez de la Frontera,
Cádiz.*



*Patio de labor del Cortijo de la Peña,
Antequera,
Málaga.*

Espacios abiertos

El “ruedo” marca la transición entre el territorio y los edificios, facilitando el tránsito y la realización de diversas faenas. El patio define otro espacio descubierto esencial, proporcionando un ámbito de expansión y trabajo. Según su tratamiento y su relación con las piezas adyacentes, se distinguen patios de carácter doméstico, de labor, de molienda o de ganado. Andenes de fachada, porches, emparrados, jardines, corrales, etc. constituyen otros tantos espacios abiertos o de transición.



*Patio del emparrado del
Cortijo de las Alcañales,
Alboraque,
Almería.*



*Avilés de Marañón,
Hernán Sevilla,
Cádiz.*

El patio suele ser un espacio central de uso y de relación entre las dependencias productivas.

*Patio de labor de
la Hacienda Ibarra,
Dos Hermanas,
Sevilla.*



*Corrales de la Hacienda El Romeral,
Níjar,
Almería.*



En las mayores haciendas, cortijos y caserías, el señorío, la residencia de los dueños, preside la imagen de las edificaciones.

*Hacienda el Rosalejo,
Villamartín,
Cádiz*

Dependencias de habitación

Las viviendas de los propietarios llegan a configurar núcleos muy destacados en los caseríos más extensos y complejos y siguen las pautas de los modelos urbanos. Por su parte, los trabajadores contaban con viviendas humildes integradas en la fisonomía general de los conjuntos.

La composición y tratamiento de las residencias señoriales señala su jerarquía superior respecto a las demás viviendas y las dependencias productivas.

*Cortijo de la Veguilla,
Guadix,
Granada.*



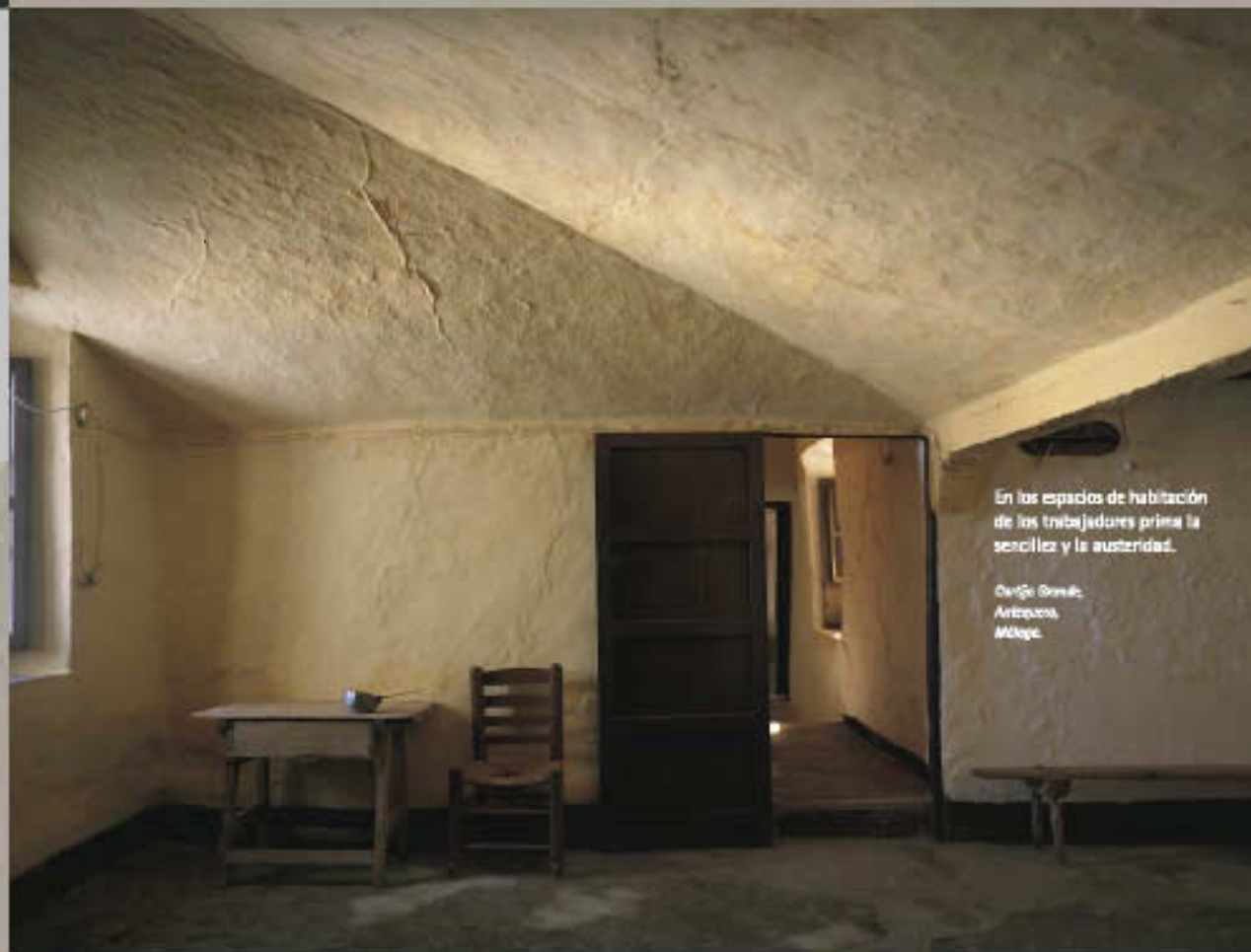
La riqueza arquitectónica y el carácter representativo de la vivienda de los propietarios se prolonga en sus espacios y decoración interior.

*Lugar de la Iglesia,
Mantilla,
Córdoba.*



Las viviendas y alojamientos de trabajadores se articulan a veces en hileras de pequeñas casas.

*Cortijo Labor Viejo,
Mancha Real,
Jaén.*



En los espacios de habitación de los trabajadores prima la sencillez y la austeridad.

*Cortijo Grande,
Antequera,
Málaga.*



Las gañanías, propias de los cortijos cerealistas, eran el espacio común de los trabajadores de la explotación, sirviendo a la vez de cocina, lugar de descanso y dormitorio.



El lenguaje: lo popular y lo culto

La arquitectura de las construcciones agrarias tiende a ser funcional y a seguir las tradiciones constructivas del lugar. En la mayoría de los casos, obedece a la intervención de anónimos maestros de obras con el concurso de los mismos propietarios. En numerosas edificaciones, con todo, se hace patente la presencia o el influjo de los estilos artísticos de procedencia urbana, a menudo reinterpretados o simplificados.

La austeridad y la economía de recursos son rasgos característicos de la mayoría de las construcciones agrarias andaluzas.

*Cortijo Labor Viejo,
Mancha Real,
Jaén.*



Escasean los edificios que puedan atribuirse a un arquitecto, e incluso en éstos, las soluciones formales de cierta elaboración se restringen a los sectores más representativos.

*Villa Cerro Nuevo,
Jerez de la Frontera,
Cádiz.*



Capilla San Juan,
Leja,
Granada.



Capilla San Juan,
Montoro,
Córdoba.

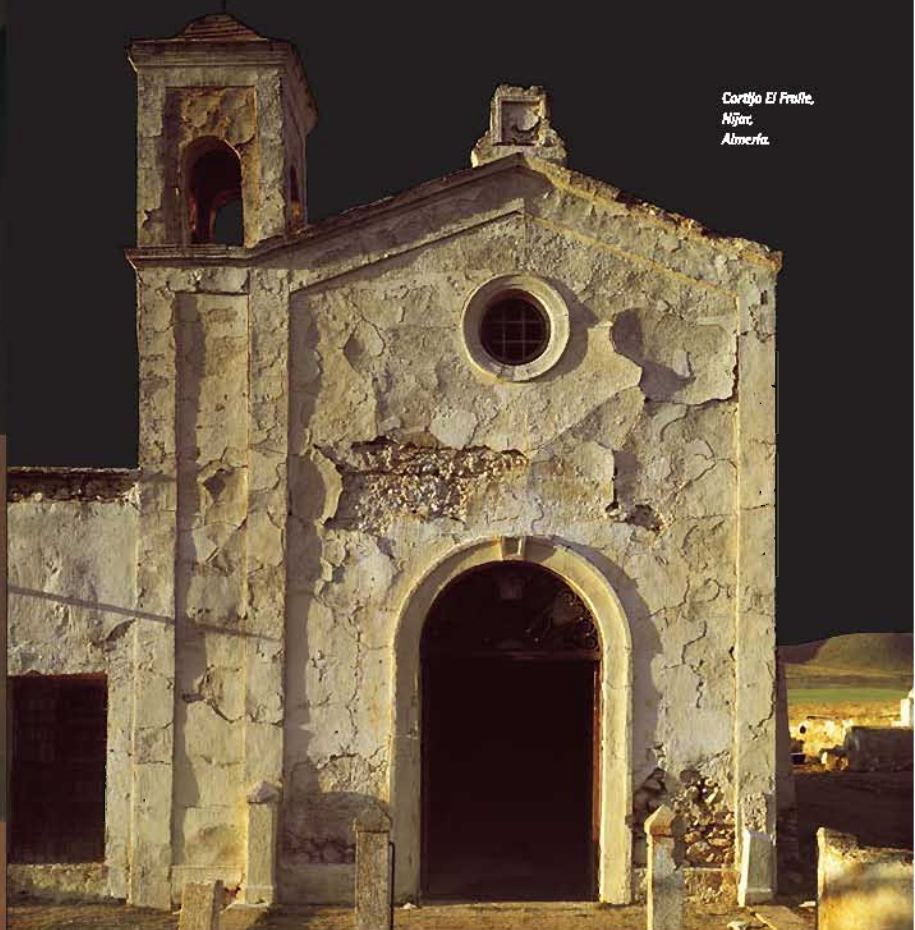


Capilla Nuestra Señora de la Luz,
Lucena del Puerto,
Huelva.

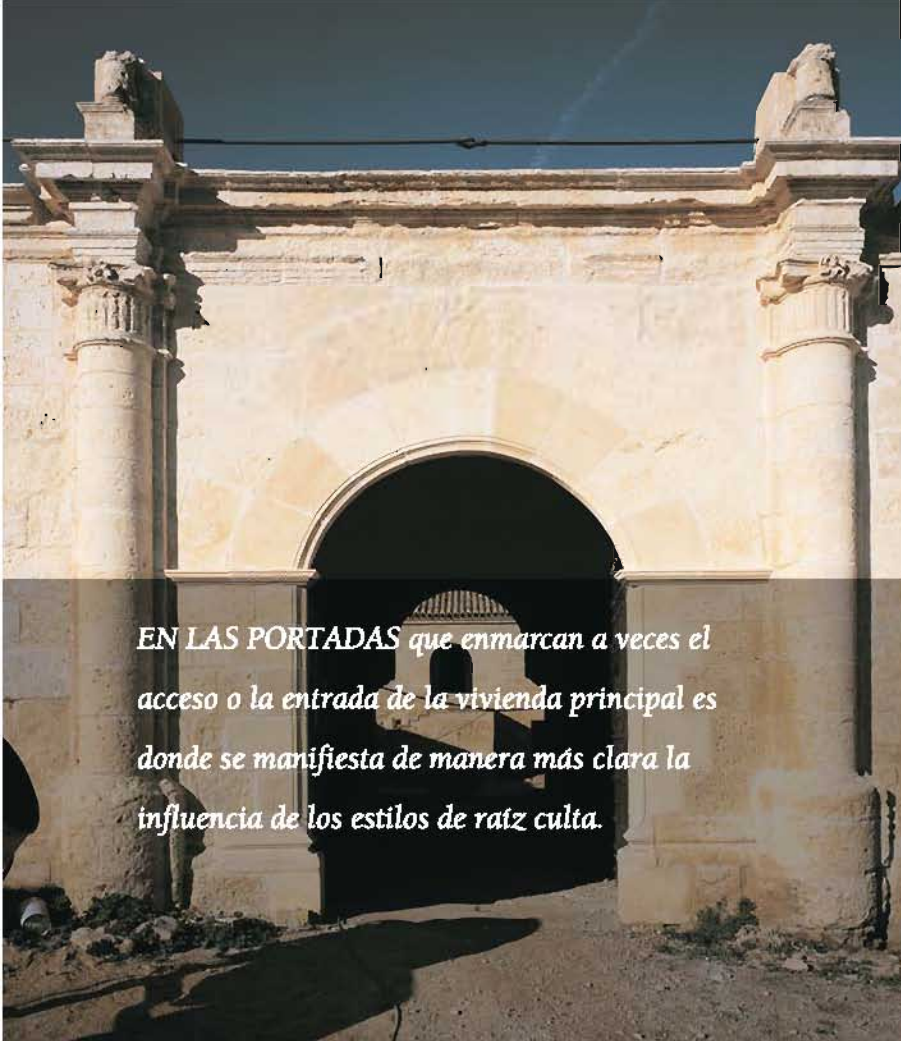
LAS CAPILLAS, presentes en un elevado número de grandes explotaciones, son un indicio de la nutrida población que concentraban. Tras sobrias fachadas de aspecto rústico se despliegan en ocasiones inesperados y sorprendentes espacios.



Capilla San Juan,
Leja,
Cádiz.



Capilla El Prete,
Níjar,
Almería.



EN LAS PORTADAS que enmarcan a veces el acceso o la entrada de la vivienda principal es donde se manifiesta de manera más clara la influencia de los estilos de rartz culta.

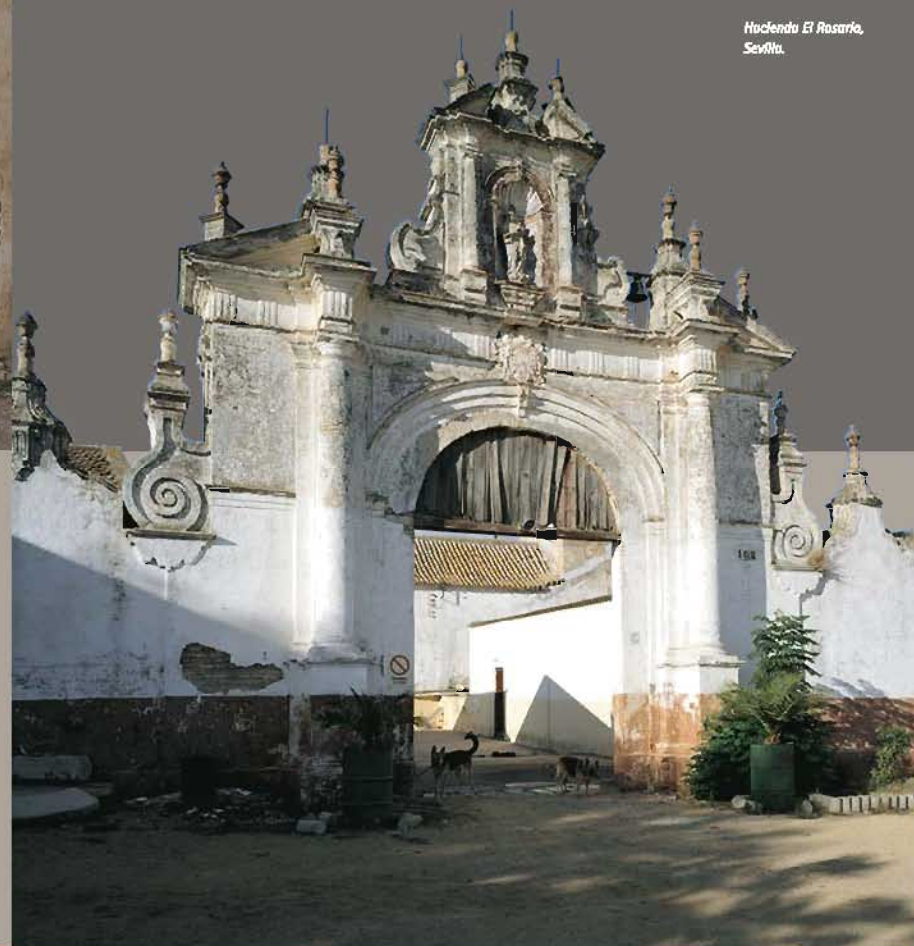


*El Esjano,
Marmolejo,
Jaén.*



*Hacienda Jesús del Valle,
Granada.*

*Hacienda El Rosario,
Sevilla.*



*La Cacería o Casa de Tomillos,
Atarés del Valle,
Cádiz.*



[3]

Cortijos, Haciendas y Lagares

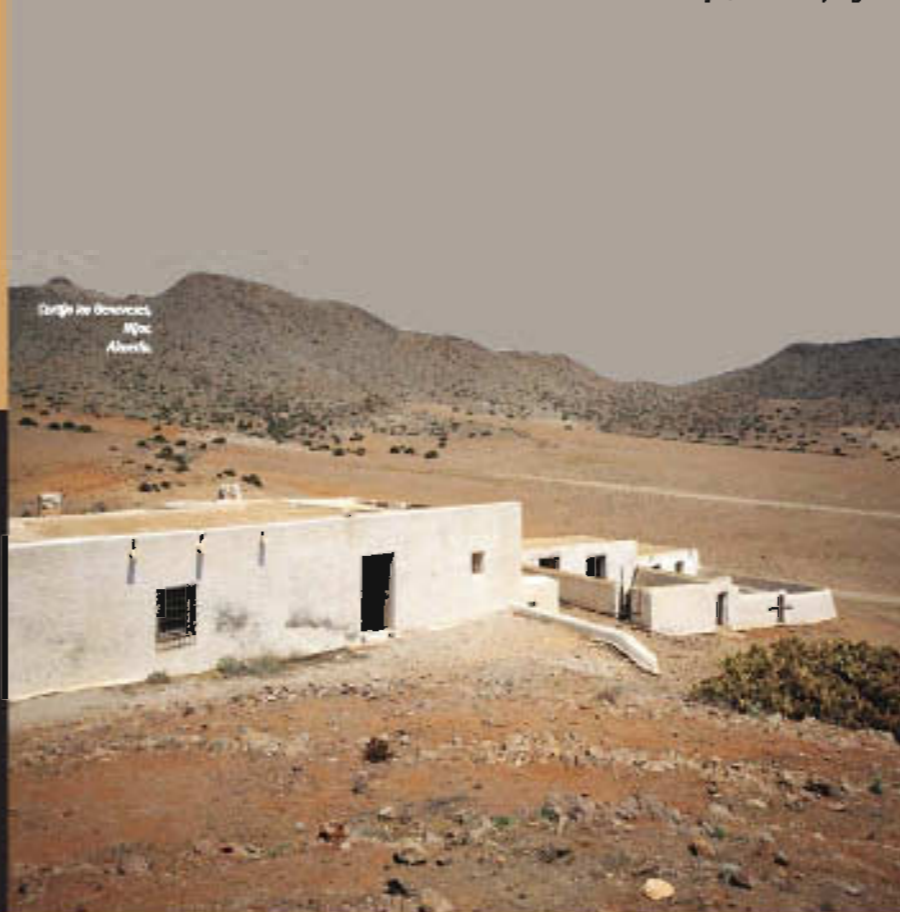
*El conocimiento actualizado que facilita este estudio
e inventario de la arquitectura agrícola de Andalucía
es un instrumento básico para su recuperación.*



Cortijo Benalón,
Ávila,
Málaga.



Distribución en Andalucía de los edificios incluidos en el Estudio Inventario Cortijos, Haciendas y Lagares.



Cortijo de Benalón,
Ávila,
Almería.

El Estudio Inventario de la arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía ha sido realizado entre 1992 y 2002 por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Abarca la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma.

El trabajo llevado a cabo en las ocho provincias andaluzas ha concluido con el inventario de un total de 2.246 edificios, según la siguiente distribución provincial:

Almería	105
Cádiz	338
Córdoba	837
Granada	229
Huelva	85
Jáen	171
Málaga	136
Sevilla	345

Estos edificios documentados de manera individual se han seleccionado entre unos 20.000 edificios visitados por los equipos de trabajo, que han sido a su vez registrados en listados según provincias y términos municipales. El conjunto de documentación recopilada comprende memorias de síntesis de cada uno de las ocho provincias, textos acerca de los edificios inventariados y registrados, así como unas 30.000 fotografías y 9.000 croquis de las edificaciones.

En la realización directa del estudio inventario han participado 35 técnicos de diversas disciplinas (arquitectos, historiadores, geógrafos, etc.) integrados en 12 equipos, a los que se han sumado otros 20 profesionales para las subsiguientes tareas de elaboración, desarrollo y difusión.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO INVENTARIO

- Conocimiento y difusión de los valores de la arquitectura agrícola tradicional.
- Localización e identificación de las unidades y conjuntos más destacados.
- Análisis de sus características territoriales, históricas, funcionales, espaciales y constructivas.
- Evaluación de su situación actual, estado de conservación, usos y potencial de futuro.
- Elaboración una base de información útil para otras instituciones y organismos, relacionados con la ordenación del territorio, urbanismo, cultura, agricultura, medio ambiente, educación, turismo y otros campos.






Los profundos cambios de las actividades agrícolas, el abandono y el olvido han erosionado gravemente el patrimonio de la arquitectura rural andaluza.

La adaptación a las funciones agrarias actuales y la incorporación de nuevos usos, junto con la apreciación de su valor patrimonial, son cruciales para la conservación de las edificaciones agrícolas tradicionales.

*Molino Borrinos,
Arcas de la Frontera,
Cádiz.*

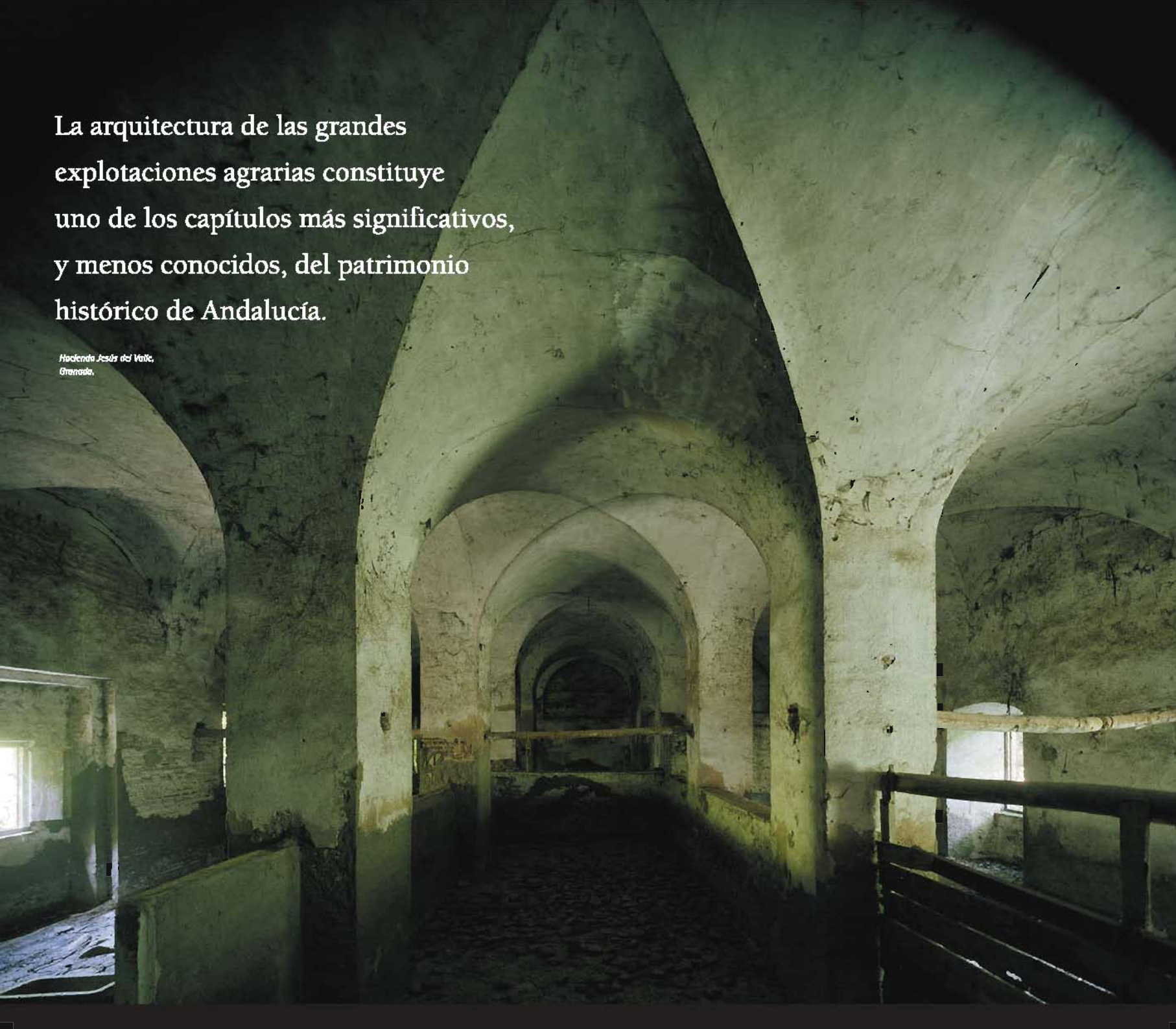




Las construcciones agrícolas son una parte indispensable del patrimonio cultural de Andalucía, un valioso testimonio de su larga tradición agraria.

La arquitectura de las grandes explotaciones agrarias constituye uno de los capítulos más significativos, y menos conocidos, del patrimonio histórico de Andalucía.

*Hacienda Jesús del Valle,
Granada.*





El Estudio Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares de Andalucía de la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha puesto de manifiesto el elevado número e interés de las construcciones agrícolas, a menudo en precario estado de conservación